

NOTA INFORMATIVA

Bolsas de aspirantes a interinidad de profesor/a de Música, especialidad de Piano y Lenguaje Musical

El Ayuntamiento de **Mieres** comunica:

ASUNTO: *Solicitud de colaboración a la Consejería de Educación del Gobierno del Principado de Asturias, en relación a la puesta a disposición de la bolsa de empleo de profesores/as de Música, especialidad de Piano y Lenguaje Musical.*

CONCEJALÍA: *De personal.*

Ante la incapacidad temporal de cubrir dos vacantes de profesor en la Escuela de Música-Conservatorio del Ayuntamiento de Mieres, se hace precisa la contratación urgente de dos profesores/as de **Música, especialidad de Piano y Lenguaje Musical**.

Visto que realizado el llamamiento de la bolsa de empleo de Profesor de Música, especialidad de Piano y Lenguaje Musical del Ayuntamiento de Mieres, ninguna de las personas de la lista se halla disponible.

Considerando que el procedimiento para la selección del personal para proveer dicho puesto debe respetar siempre los principios básicos de igualdad, mérito, capacidad y publicidad y teniendo en cuenta la necesidad de ser eficientes en la gestión pública, facilitando la utilización conjunta de medios y servicios públicos, es por lo que **SE SOLICITA:**

Que previo los trámites oportunos, se disponga de la asistencia al Ayuntamiento de Mieres de la bolsa de empleo de Profesores de MUSICA, ESPECIALIDAD DE PIANO Y LENGUAJE MUSICAL, de la Administración Autonómica del Principado de Asturias, permitiendo el acceso a la referida bolsa, con la finalidad de realizar la contratación temporal de las personas que corresponda de acuerdo con las normas de funcionamiento de la propia bolsa de empleo público.

Número de plazas: 2

Puesto de trabajo: Profesor Música, especialidad de Piano y Lenguaje Musical

Centro de Trabajo: Escuela de Música-Conservatorio del Ayuntamiento de Mieres.

Tipo de contrato: Vacantes

Sueldo: 891,12 €

Complemento de destino: 473,77€

Complemento específico: 802,36€

Jornada / horario: 26 horas semanales (lunes a jueves)

La solicitud para tomar parte en el correspondiente proceso selectivo, se dirigirán al Sr. Alcalde del Ilmo. Ayuntamiento de Mieres y se presentarán en el Registro Electrónico General del Ayuntamiento por cualquiera de los medios recogidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el plazo de **5 días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de la oferta de empleo.**

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

La solicitud deberá presentarse en el modelo normalizado de instancia, que se encontrará disponible en la sede electrónica (<https://sedeelectronica.ayto-mieres.es>) así como en la oficina de asistencia en materia de registro del Ayuntamiento, siendo su cumplimentación obligatoria para que ser admitido/a.

Oviedo, 11 de Septiembre de 2026
LA DIRECTORA GENERAL DE PERSONAL DOCENTE

María Antonia Vivanco González

